

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 10 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:290-SRT-2013

EXPTTE N°:20.175/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **ROBERTA CARMEN TEJERINA, L.U. N°: 5910**, mediante la cual propone: Tema, Directora y codirectora de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Liliana Guyer de Angel y la E.S. Laura Salinas, aceptan la Dirección y la codirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto.

Que Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario aconseja aprobar el tema Directora y codirectora de Trabajo Final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A CARGO DE DIRECCION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por la alumna: **ROBERTA CARMEN TEJERINA, L.U. N°: 5910**, "Educación Sexual Integral para los Alumnos de la escuela Secundaria del NOA".

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Esp. Liliana Guyer de Angel y a la E.S. Laura Salinas, como Directora y codirectora, respectivamente, del Trabajo Final presentado por la alumna.

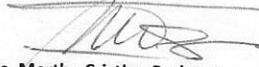
ARTICULO 3°: NOTIFICAR a las interesadas y a la Directora y Co-directora del Trabajo Final

ARTICULO 4°: HAGASE saber a quien corresponda, y elévese a Facultad de Ciencias de la Salud a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

PG11RES2013AWIN TRAMITE DE TRABAJO FINAL DE ES
EDUC. SANITARIO SRT


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Lic. Martha Cristina Barboza
VICE DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta